

## Secretaría de Extensión de la UPC Área de Fortalecimiento socio-comunitario y productivo

### 2° Convocatoria a Organizaciones socio comunitarias de la Provincia de Córdoba – 2025

#### BASES Y CONDICIONES

**Plazos:** la presente convocatoria estará vigente hasta el 28 de febrero de 2025.

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

La presente convocatoria es una herramienta fundamental para conformar una **Red Provincial de Organizaciones Sociocomunitarias (OSC)**, impulsada desde la Secretaría de Extensión de nuestra casa de estudios para **vincular la Universidad**, en su calidad de institución pública y provincial, con el conjunto de actores de la comunidad, que sostienen importantes espacios comunitarios abordando diversas problemáticas a lo largo y a lo ancho de toda la provincia de Córdoba

Su principal propósito es **ampliar la presencia de la UPC** en toda la provincia, en el marco del proceso de federalización universitaria de nuestra casa de estudios, a la vez que **potenciar los proyectos culturales, educativos y ambientales** desarrollados por diversos actores comunitarios con o sin personería jurídica, promoviendo la realización de actividades conjuntas, transferencia tecnológica y becas para estudiantes de la UPC.

Además, se busca consolidar a la **UPC como centro de referencia**, en los términos de formación, producción y divulgación de conocimientos, vinculados a las OSC de la provincia de Córdoba, como expresión del compromiso social y político con la comunidad de la cual forma parte; contribuir a la democratización de las relaciones sociales y revalorizar **el accionar colectivo organizado** como estrategia de crecimiento social con justicia e inclusión.

La propuesta está destinada a **integrantes del amplio universo de las OSC** y apunta a que desarrollen capacidades para el análisis crítico del contexto social en el que se desenvuelven; fortalezcan sus habilidades de gestión interna y de sostenibilidad; potencien sus intervenciones en los procesos de participación social y ciudadana; y adquieran herramientas de gestión específicas para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos con impacto social.

#### **PRINCIPIOS BÁSICOS**

- Promover el fortalecimiento de los emergentes comunitarios que trabajen sobre problemáticas relevantes para los territorios.
- Fortalecer de redes comunitarias y territoriales para la integración socio-cultural, laboral, productiva y/o educativa.
- Promover del diálogo de saberes para la co-construcción de nuevos conocimientos y la conformación de redes de trabajo.
- Afianzar la presencia de la UPC en el territorio provincial, especialmente en las Sedes Regionales.
- Propiciar el desarrollo de una sistematización reflexiva sobre la experiencia, estimulando la producción escrita académica.

## **EJES TEMÁTICOS**

- Economía circular y desarrollo sostenible.
- Cultura emprendedora.
- Inclusión y accesibilidad.
- IA e Innovación aplicada al ámbito educativo.
- Deportes, inclusión y recreación.
- Artes y diseño colaborativo.
- Patrimonio histórico y cultural.
- Ambiente y desarrollo turístico sustentable.
- Diversidades, géneros e interculturalidad.

Es importante remarcar que estos ejes pueden asumir a su vez una perspectiva generacional abordando cuestiones específicas relacionadas a Infancias, adolescencias, juventudes y adultos mayores.

## **CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE LAS PRESENTACIONES**

-En la presente Convocatoria sólo se aceptarán proyectos **nuevos** que no hayan participado de ninguna convocatoria anterior realizada por parte de la Secretaría de Extensión.

-Todo proyecto o propuesta debe tener un responsable de referencia ante la Secretaría de Extensión, cuyos datos deben ser consignados en el Formulario de la Convocatoria.

-Las propuestas y proyectos deben realizarse en localidades de la Provincia de Córdoba. Se priorizarán experiencias propuestas desde/para el interior de la provincia.

**Plazo de Ejecución:** Los proyectos tendrán una duración de 10 meses.

- ❖ Comienzo de implementación del proyecto: marzo 2025.
- ❖ Implementación territorial: desde: marzo hasta diciembre 2025.

## **¿CÓMO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?**

- 1- Para participar de la presente Convocatoria deberá completar el siguiente [formulario](#) y adjuntar los siguientes archivos:
  - **Formulario de proyecto** editable elaborado según Bases y Condiciones.
- 2- La fecha límite para la entrega de proyectos es el día 28 de febrero de 2025.
- 3- Se debe presentar copia digital de Acta de Autoridades y Estatuto para aquellas organizaciones que cuenten con personería jurídica. Para las que no posean, sólo completar el formulario según lo solicitado.
- 4- En el caso que cumpla con todas las condiciones requeridas se participará de una instancia de presentación de proyectos ante una mesa evaluadora.

## **FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:**

Se financiarán hasta diez (10) Proyectos en concepto de CAPACITACIONES, ASESORÍAS ESPECÍFICAS en articulación con cátedras de “Prácticas de vinculación territorial”, BECAS a estudiantes de la UPC para participar de los proyectos y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA por tiempo determinado y para uso exclusivo de la organización.

Por ello, podrá utilizarse en los siguientes rubros, que deberán ser mensurados en la elaboración del presupuesto solicitado en el Formulario de proyecto:

**CAPACITACIONES/ASESORÍAS ESPECÍFICAS:** requerir a la Secretaría de Extensión la implementación de capacitaciones relativa al proyecto a desarrollar, atendiendo a demandas puntuales para concretar las actividades previstas, incluyendo el uso de espacios propios de la UPC.

**BECAS:** requerir el acompañamiento de estudiantes de la UPC a los fines de cumplir con tareas específicas relativas al proyecto a desarrollar.

**TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:** solicitar la utilización *in situ* de herramientas tecnológicas como aulas multimedia, PC, sonido, etc.